

nistradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Pamplona y Zaragoza.

Se ha constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Pamplona, 16 de marzo de 2006.—Don Carlos López Monjas, Administrador único de Vending Marco, S. L. U. y don José Ignacio Huarte Iribarren, Secretario de Autobar Norte, S. A.—13.235. 1.ª 21-3-2006

## AUXINDE, S. L.

### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en los autos número 627/2005, ejecución 136/05 se ha dictado con fecha tres de marzo de dos mil seis, auto que contiene la siguiente Parte Dispositiva:

Declarar al ejecutado Auxinde Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 53.317,49 euros de principal, más 10.000 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.—Secretaría, Araceli Gómez Blanco.—12.107.

## AVANZA AGRUPACIÓN PARA EL TRANSPORTE, S. A.

### Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Sr. Presidente convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria de «Avanza Agrupación para el Transporte», que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de abril de 2.006, a las 13,30 h. y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del domicilio social, C/ Flandes, 2 (Las Rozas), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales (memoria, balance, cuenta de resultados e informe de auditoría), correspondiente al ejercicio 2005, y aplicación de resultados.

Segundo.—Retribución de Consejeros.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los Señores Accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, MJM Parking, SL, P. P., Manuel Moratiel Llarena.—13.139.

## AVANZA AGRUPACIÓN PARA EL TRANSPORTE, S. A.

### Junta General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Sr. Presidente convoca a los Sres. Accionistas a Junta Gene-

ral Extraordinaria de «Avanza Agrupación para el Transporte», que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de abril de 2006, a las 11,00 h. y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del Domicilio Social, C/ Flandes, 2 (Las Rozas), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Adquisición de acciones por la propia sociedad.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Conforme el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar a los administradores, hasta el séptimo día anterior a la fecha prevista de celebración, las informaciones o aclaraciones precisas a los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, MJM Parking, S. L., P. P. Manuel Moratiel Llarena.—13.140.

## AZORÍN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las 10 horas del día 21 de abril de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 24 de abril de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratui-

to del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—13.122.

## BANCO DE SABADELL, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las dieciocho horas del día veintisiete de abril de 2006, en el Pabellón Municipal de Deportes, sito en la calle Sol y Padrís, sin número de Sabadell, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día veintiséis de abril, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado. Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Don Isak Andic Ermay como Consejero.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para:

a) Aumentar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente.

b) Emitir obligaciones, participaciones preferentes, bonos o valores análogos no convertibles en acciones, cédulas hipotecarias y cualquier otro valor de renta fija, y para desarrollar un programa de pagarés bancarios, todo ello bajo las denominaciones indicadas u otras similares o equivalentes.

Cuarto.—Autorizar a la Sociedad para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2005.

Quinto.—Reelección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas de su grupo, por un nuevo período de un año.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los anteriores acuerdos.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas con un mínimo de 100 euros nominales en acciones (equivalentes actualmente a 200 acciones), pudiendo los demás, o agruparse entre ellos para superar este mínimo estatutario, o ser representados por otro accionista con el mismo objeto de superar dicho mínimo estatutario.

Los accionistas que deseen acudir a esta Junta deberán utilizar el formulario-tarjeta de asistencia facilitado por el Secretario del Consejo de Administración.

Los accionistas podrán conferir la representación y delegar el voto cumplimentando y firmando el apartado «Delegación de Voto», del formulario de asistencia y delegación de voto. Asimismo, los accionistas que sean usuarios del servicio de banca a distancia del grupo Banco de Sabadell, podrán realizar dicha delegación utilizando dicho servicio, exclusivamente en conexión con Internet, mediante su código de identificación personal, tal y como se explicita en la propia tarjeta de asistencia y delegación de voto.